



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CUENTA JUSTIFICATIVA

Datos del Proyecto

Identificación del proyecto

Nº Expediente

Solicitante

Denominación/Título del proyecto

Importe

Representante

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre

NIF/NIE

Documentos aportados

Informe de resultados del proyecto, que además de la memoria técnica incluye un análisis de líneas futuras del trabajo derivadas del proyecto

Memoria económica del proyecto, que incluye la relación detallada de los justificantes de gasto aportados

Justificantes de gasto

Justificantes de pago

Informe de variaciones en la actuación finalmente ejecutada

Relación detallada de otros ingresos o subvenciones que financien la actividad subvencionada con indicación de importe y procedencia

Acreditación del cumplimiento de la obligación de dar la adecuada publicidad del carácter público de la financiación de la actividad subvencionada mediante la inclusión de la imagen institucional del Principado de Asturias

Copia del contrato mediante el que se concreta la subcontratación

Declaración de subcontratación de actividades con entidades vinculadas

SOLICITO, que se tenga en cuenta la documentación presentada como justificación de la subvención concedida al proyecto referenciado

DECLARO, que el proyecto de referencia, subvencionado por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático del Principado de Asturias se ha ejecutado de acuerdo con las condiciones establecidas tanto en las bases como en la correspondiente convocatoria, así como, en las expresadas en la resolución de concesión de la ayuda, respondiendo, además, de la veracidad de la documentación y los datos aportados para la justificación del proyecto.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias le informa que consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- A la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias estatales.
- Al Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda del Principado de Asturias.
- A la Tesorería General de la Seguridad Social, la consulta de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a www.asturias.es/oposicionconsulta y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.

En

a

de

de

Firma del representante